



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.I.O.G/c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2026.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, y en el despacho del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cuenca se reunió, en sesión ORDINARIA, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 y 19 de junio de 2026.

2º ÁREA DE GOBIERNO DE PERSONAL, EMPLEO, MANTENIMIENTO URBANO, ASESORÍA JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1.- PERSONAL

2.1.1.- Adopción de Acuerdo para la CREACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO de Profesores de Música para las diferentes especialidades en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín” del Ayuntamiento de Cuenca.

2.1.2.- Adopción de acuerdo sobre repetición de proceso selectivo Sargento Bomberos.

2.1.3.- Adopción de Acuerdo, si procede, sobre Comisión de Servicios de J. J. A. M.

2.1.4.- Dar cuenta del Informe del Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil en contestación al escrito presentado por J.M.L.A

3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROMOCION EMPRESARIAL

3.1. HACIENDA.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.I.O.G/c.v.h.

3.1.1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el informe de control por omisión de fiscalización interventora. Relacion Ofi Num 08/2026.

3.2. COMPROMISOS PLURIANUALES.

3.2.1.- Adopción de acuerdo sobre Compromiso de Inclusión en Presupuestos de Ejercicios Futuros del crédito Necesario para la contratación de arrendamiento sin opción de Compra de Vehículos Municipales.

3.2.2.- Adopción de acuerdo sobre compromiso de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación de Revisión Plataformas Bronto (Vehículo Autobrazo Extensible).

3.2.3.- Adopción de acuerdo sobre compromiso de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros del crédito necesario para la contratación de Servicios de Análisis, Desarrollo, Puesta en Marcha Y Soporte de un Asistente Virtual Conversacional (Chatbot).

3.3. FRACCIONAMIENTOS

3.3.1.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo EJECUTIVA, EXPEDIENTE Nº 4595.

3.3.2.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo VOLUNTARIA, EXPEDIENTE Nº 4596.

3.3.3.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo EJECUTIVA, EXPEDIENTE Nº 4597.

3.3.4.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo VOLUNTARIA, EXPEDIENTE Nº 4599.

3.3.5.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo EJECUTIVA, EXPEDIENTE Nº 4600.

3.3.6.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo EJECUTIVA, EXPEDIENTE Nº 4604.

3.4.- SEGURIDAD CIUDADANA.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.I.O.G/c.v.h.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de aprobación del expediente de contratación del suministro de vestuario para la Policía Local.

3.5.- MULTAS

3.5.1.- Adopción de acuerdo sobre desestimación del recurso de reposición contra notificación de diligencia de embargo interpuesto , expte 2022/00964.

3.5.2.- Adopción de acuerdo sobre desestimación del recurso de reposición contra notificación de providencia de apremio interpuesto, expte 2025/08934.

3.5.3.- Adopción de acuerdo sobre desestimación del recurso de reposición contra notificación de diligencia de embargo, expte. 2023/00438.

3.5.4.- Adopción de acuerdo sobre estimación del recurso de reposición contra notificación de diligencia de embargo expte 2026/00096.

4º.- ÁREA DE GOBIERNO DE CONSUMO Y SALUD PÚBLICA.

4.1.- CONSUMO Y SALUD PÚBLICA.

4.1.1.- Adopción de acuerdo sobre Resolución del Procedimiento Sancionador Occ Mvp 26020, incoado a R.G.A. por Infracción al Artículo 27.1 de la Ordenanza Municipal para Proteger los Espacios Públicos y la Convivencia Ciudadana.

4.1.2.- Adopción de acuerdo sobre Resolución del Procedimiento Sancionador Occ Mvp 26022, Incoado J.D.S.V. Por Infracción Al Artículo 27.1 de la Ordenanza Municipal para Proteger los Espacios Públicos y la Convivencia Ciudadana.

4.1.3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Resolución del Procedimiento Sancionador Occ Mvp 26024, Incoado D.F.G.G. Por Infracción Al Artículo 27.1 de la Ordenanza Municipal para Proteger los Espacios Públicos y la Convivencia Ciudadana.

4.1.4.- Adopción de acuerdo sobre Resolución del Procedimiento Sancionador Occ Mvp 26031, Incoado a J.M.A.F Por Infracción A Los Artículos 66.3. Y 73 Parágrafo 1 de la Ordenanza Municipal para Proteger los Espacios Públicos y la Convivencia Ciudadana.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.I.O.G/c.v.h.

4.1.5.- Adopción de acuerdo sobre Resolución del Procedimiento Sancionador Occ Mvp 26035, Incoado a L.A.F.B. Por Infracción Al Artículo 27.1 de la Ordenanza Municipal para Proteger los Espacios Públicos y la Convivencia Ciudadana.

5º.- ÁREA DE GOBIERNO DE FESTEJOS Y JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD , PARTICIPACIÓN CIUDADANA , BARRIOS Y PEDANÍAS.

5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo, de declaración de licitación desierta sobrevenida y archivo del expediente de contratación de las obras de “Alumbrado público paseo peatonal junto al curso fluvial del Río Júcar en Cuenca”.

**** FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

FOD. 1.- Adopción de acuerdo sobre rectificación precio hora gratificaciones Servicio Policía.

FOD. 2.- Adopción de acuerdo de autorización de segunda prórroga del contrato para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Cuenca

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos de lo que, como Concejala-Secretaria, doy fe.